

28860



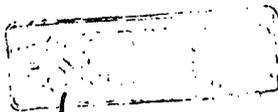
CIA. DE TRANSPORTE URBANO TRANSGUACAMAYO

Resolución N° 99.1.1.1.2191
Calle Gabriel Espinosa s/n y Av. Eloy Alfaro
Teléfono: 062 887466 Celular 085983575
Tena - Napo - Ecuador

Oficio No 0091
C.T.U.TG.S.A.-2008

Quito, 02 de septiembre del 2008

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-



el
COO *OK.*

5/1

13h

De mi consideración,

CARMEN YOLANDA FLORES CAMINO, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía de Transporte Urbano TRANSGUACAMAYO S.A., con expediente número 87.993.99, atentamente me dirijo a Usted para solicitarle lo siguiente:

1.- Autorice a quien corresponda se registre en nuestro expediente la siguiente transferencia de acciones.

El señor accionista de nuestra compañía, BOHANERGES ANTONIO NUÑEZ GARCÉS, con cédula de identidad No180215846-7 transfiere las 73 acciones que posee en la compañía TRANSGUACAMAYO S.A. a favor del señor LUÍS ADALBERTO LLIGUÍN BARRENO con cédula de identidad 180308961-2 y con fecha 18 de junio del 2008 se le ha inscrito en el Libro de Acciones y Accionistas de nuestra compañía.

Tengo a bien adjuntar a la presente el oficio en el que se manifiesta esta transferencia.

A la vez solicito se me confiera una lista actualizada de los accionistas de nuestra compañía donde se registre esta transferencia..

Agradezco la acogida positiva a la presente, y aprovecho la oportunidad para reiterar mi sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,

Carmen Flores

Sra. Carmen Flores
GERENTE GENERAL



Transferencia registrada
Nómina entregada

4 / sep / 08

(Handwritten flourish)

Tena, 17 de junio del 2008



Señora
Carmen Flores
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANSGUACAMAYO S.A.
Ciudad.-

De mi consideración,

Yo, BOHANERGES ANTONIO NÚÑEZ GARCES, portador de la cédula de identidad No 180215846-7, en mi calidad de accionista de la compañía que Usted representa, tengo a bien comunicarle que he decidido transferir el título N° 34 que representa la totalidad de las setenta y tres (73) acciones de USD 1.00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), cada una, que poseo, a favor del Señor LLIGUIN BARRENO LUIS ADALBERTO sin reservarme para mí ninguna clase de beneficios.

Suscribo la presente tanto con mi cónyuge señora OCAÑA OCAÑA MERCEDES ISABEL y con CESIONARIO, quien ha aceptado la transferencia que he realizado en su favor.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, le anticipo mis agradecimientos.

Muy atentamente,

Sr. Bohanerges Antonio Núñez Garces
C.I. 180215846-7
CEDENTE

Sra. Mercedes Isabel Ocaña Ocaña
C.I. 180232795-5
CEDENTE

Lliguin Barreno Luis Adalberto
C.I. 180308961-2
CECIONARIO

En la ciudad de Archidona, cantón Archidona, provincia de Napo, república del Ecuador, hoy día diecisiete de junio del año dos mil ocho, ante mi, Maura Elisa Belalcázar Santana, Notario Público de este cantón, comparecen los señores NUÑEZ GARCES BOHANERGES ANTONIO, OCAÑA OCAÑA MERCEDES ISABEL y LLIGUIN BARRENO LUIS ALDALBERTO, con el objeto de reconocer sus firmas y rúbricas puestas al pie del documento que antecede, al efecto juramentados que son declaran que en verdad son suyas propias, las mismas que utilizan en todos los actos y contratos tanto públicos como privados donde se lee ilegible, dando por terminada la presente diligencia y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

NUÑEZ GARCES BOHANERGES ANTONIO
c.i. 180215846-7

LLIGUIN BARRENO LUIS ALDALBERTO
C.I. 180308961-2

OCAÑA OCAÑA MERCEDES ISABEL
C.I. 180232795-5

EL NOTARIO

